

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1551

COMISIONES DE DISCAPACIDAD, DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE EDUCACION

Impreso el día 19 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2002

SUMARIO: **Portal** de Internet para ciegos, diseñado por investigadores de la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata. Expresión de beneplácito. **Alchouron**. (5.781-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad, de Comunicaciones e Informática y de Educación han considerado el proyecto de declaración del señor diputados Alchouron, por el que se expresa beneplácito por la creación de un portal de Internet diseñado para personas no videntes y disminuidos visuales por parte de la Universidad Nacional de La Plata; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 8 de noviembre de 2002.

Teresa H. Ferrari de Grand. – Pablo A. Fontdevila. – Olijela del Valle Rivas. – María E. Herzovich. – Pedro J. C. Calvo. – Irma A. Foresi. – Graciela I. Gastañaga. – Nora A. Chiacchio. – Fabián de Nuccio. – Julio C. Moisés. – Angel O. Geijo. – Rafael E. Romá. – Marta I. Di Leo. – Eduardo G. Macaluse. – Guillermo Amstutz. – Marta del Carmen Argul. – Daniel A. Basile. – Juan P. Baylac. – Jesús A. Blanco. – Alfredo P. Bravo. – Carlos A. Caballero Martín. – Dante O. Canevarolo. – Elsa H. Correa. – Juan C. Correa. – Jorge C. Daud. – María T. Ferrín. – Rubén H. Giustiniani. – María A. González. – Oscar R. González. – Norma B. Goy. – Griselda N. Herrera. – Miguel A. Insfran. – Gracia M.

Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Silvia V. Martínez. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Fernando C. Melillo. – Miguel R. D. Mukdise. – Marta L. Osorio. – Irma F. Parentella. – Víctor Peláez. – Claudio H. Pérez Martínez. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – María del Carmen Rico. – María N. Sodá. – Hugo G. Storero.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito a la Universidad Nacional de La Plata, por la creación y desarrollo de un Portal de Internet especialmente diseñado para personas no videntes y disminuidos visuales, que fue presentado en la Expo-Universidad, y que les permitirá un fácil acceso a la red a través de la simplificación de las herramientas informáticas.

Guillermo E. Alchouron.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad, de Comunicaciones e Informática y de Educación, en la consideración del proyecto de declaración del señor diputado Alchouron, por el que se expresa beneplácito por la creación de un portal de Internet diseñado para personas no videntes y disminuidos visuales por parte de la Universidad Nacional de La Plata, han aceptado que los fundamentos que los sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Teresa H. Ferrari de Grand.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es oportuno destacar el desarrollo de un novedoso proyecto, diseñado por jóvenes profesionales universitarios, que permitirá a personas no videntes y disminuidos visuales el acceso a Internet mediante el manejo de un simple teclado reducido.

A través de este portal que permite, entre otras cosas, traducir a voz hablada los textos, ampliar el tipo de letra y simplificar los colores y dibujos, los ciegos podrán integrarse a la nueva tecnología del mundo y a la comunidad global a través de Internet.

Si bien el proyecto está aún en su fase inicial y faltan algunos detalles para concluirlo, ya se ha realizado un período de prueba que fue muy exitoso en la Biblioteca Braille de la ciudad de La Plata, a la que asistieron gran cantidad de personas que manifestaron su gratificación por el portal.

Lo novedoso es que los ciegos y disminuidos visuales, podrán acceder al mismo desde cualquier

computadora sin necesidad de utilizar aparatos especiales que deben añadirse a las computadoras, y que resultan excesivamente costosos.

Las personas no videntes luchan desde hace mucho tiempo por integrarse a un mundo que prioriza lo visual, para ganar autonomía e independencia, razón por la cual el desarrollo de esta clase de proyectos debe servir de ejemplo para otros.

Reconocer y destacar los logros de los jóvenes profesionales que desde diversos ámbitos demuestran esfuerzo, dedicación e inquietudes, es una tarea que debemos realizar como sociedad. La Universidad Nacional de La Plata es una fuente inagotable de ideas, proyectos y propuestas destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes, demostrando que su función trasciende la formación de profesionales y se extiende a través de un compromiso genuino con la comunidad.

Por lo expuesto solicito la pronta aprobación del presente proyecto de declaración.

Guillermo E. Alchouron.

